



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DURALLANTA S. A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 20 DE MARZO DEL AÑO 2015**

En la ciudad de Quito, D.M., en el inmueble s/n de la Panamericana Sur, Km. 11, sector Guamaní, el día de hoy, 20 de marzo del año 2015, a las 16:15 horas, debidamente convocada se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DURALLANTA S.A. con la asistencia de sus accionistas, conforme al listado que se agrega al expediente.

Por encontrarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, debidamente convocada, mediante publicación en el diario LA HORA que se edita en esta ciudad de Quito, edición del 04 de marzo del año 2015 y mediante comunicaciones individuales entregadas a los señores accionistas, en sus domicilios registrados.

Los señores Comisarios y los Auditores Externos han sido convocados de manera especial e individual.

Dirige la Junta General el Sr. Juan José Avellán Arteta, como Presidente del Directorio de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General, Sr. Santiago Avellán Acosta.

El Sr. Presidente dispone que se de lectura de la convocatoria a esta Junta General de Accionistas, cuyo tenor es el siguiente:

**"CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DURALLANTA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales, convocase a los señores Accionistas de la compañía DURALLANTA S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 20 de marzo de 2015, a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble s/n de la Panamericana Sur, Km. 11, sector Guamaní, de esta ciudad de Quito, con el fin de conocer, tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Informe de la Administración, Comisarios y Auditores Externos; así como el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014;



2. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014;
3. Aumento de Capital Suscrito, mediante la reinversión parcial de las utilidades del año 2014, para la adquisición de maquinaria nueva y la respectiva reforma de estatutos sociales de la compañía;
4. Elección y nombramiento de Directores Principales y Suplentes, y elección del Presidente del Directorio entre los Directores elegidos.
5. Elección de Auditores Externos y Comisarios para el año 2015.

Se convoca de manera especial e individual a los Comisarios y a los Auditores Externos de la Compañía.

Los informes, balances y más documentos que serán conocidos por la Junta General se hallan a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía, en el mismo lugar donde tendrá lugar la Junta General y donde podrán ser examinados.

Quito, a 04 de marzo de 2015.

Gerente General"

De inmediato se pasa a tratar el orden del día antes transcrito:

**1. Informe de la Administración, Comisarios y Auditores Externos; así como el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014;**

El Presidente solicita se de lectura a los Informes de la Administración, Comisarios y Auditores Externos a cargo del Gerente General y al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014. Una vez concluida la lectura, la Junta General de Accionistas dan por conocidos dichos informes por unanimidad.

**2. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014;**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, y dice que la utilidad de la compañía generada en el Ejercicio Económico de 2014, luego de todas las deducciones de ley, llega a la suma de USD \$ 1'594,242.29. Adicionalmente informa que en sesión de Directorio, con fecha 11 de marzo del 2015, el Directorio de la compañía aprobó recomendar a la Junta General que las utilidades generadas en este período se mantengan en la compañía como Utilidades Retenidas hasta que una próxima Junta General decida repartirlas.

La Junta General de Accionistas, con el voto unánime de los accionistas, resuelve mantener las utilidades generadas durante el año 2014 en la cuenta de Utilidades Retenidas hasta que una próxima Junta General de Accionistas decida repartirlas o capitalizarlas.



**3. Aumento de Capital Suscrito, mediante la reinversión parcial de las utilidades del año 2014, para la adquisición de maquinaria nueva y la respectiva reforma de estatutos sociales de la compañía;**

Indica el señor Gerente General que en vista de lo decidido en el punto anterior de mantener las utilidades en la cuenta de Utilidades Retenidas, no hay lugar a aumento de capital.

**4. Elección y nombramiento de Directores Principales y Suplentes, y elección del Presidente del Directorio entre los Directores elegidos.**

El Gerente General menciona que en vista de que es importante darle continuidad al Directorio, sugiere que la Junta elija a los miembros del Directorio actual. Como paso seguido, el Presidente mociona por la reelección del Directorio en funciones como una lista única, a la cual se solicita un pequeño cambio. En lugar del Sr. Santiago Falconi como segundo Director Suplente, se propone a la Sra. Priscilla Falconi. La Junta General de Accionistas en vista de los buenos rendimientos de la compañía apoya la moción con el cambio solicitado y resuelve por unanimidad elegir a los Directores Principales y Suplentes de la siguiente manera:

Directores Principales

Sr. Juan José Avellán Arteta  
Sra. Daniela Avellán Cobo  
Sra. Camila Avellán Pinto  
Sr. Patricio Avellán Acosta  
Sr. Juan Xavier Falconi Avellán

Directores Suplentes:

Sr. Justo Naves Viqueira  
Sra. Priscilla Falconi Avellán

Adicionalmente la Junta General por unanimidad resuelve reelegir como Presidente del Directorio al señor Juan José Avellán Arteta.

**5. Elección de Auditores Externos y Comisarios para el año 2015.**

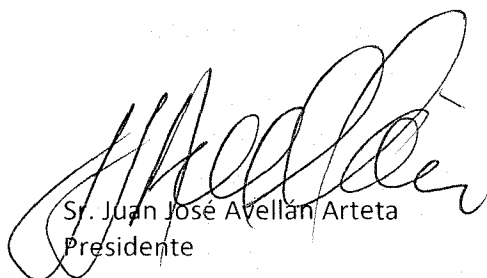
El señor Gerente General, sugiere que se reelija a los actuales Auditores Externos la firma: Kreston AS Ecuador Cia. Ltda., y que se faculte a la administración contratar sus servicios en las mejores condiciones.

La Junta General, por unanimidad aprueba la sugerencia del señor Gerente General y le autoriza proceder en conformidad.

De igual manera los Comisarios son relegidos en sus funciones para el año 2015.



Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la Compañía. Para constancia suscriben la presente acta, los señores Presidente y Gerente General-Secretario. La Junta concluye a las 17h00.



Sr. Juan José Avellan Arteta  
Presidente



Sr. Santiago Avellan Acosta  
Gerente General – Secretario